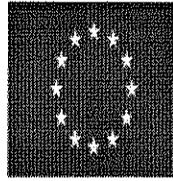




AYUNTAMIENTO DE  
VÉLEZ-MÁLAGA  
-Contratación-



Unión Europea  
FEDER  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa

## ANUNCIO

Con fecha 27 de junio de 2012, se aprobó por Resolución del Alcalde Nº 3363/2012, el expediente de contratación y apertura del procedimiento de adjudicación para contratar los **"SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL MEDIANTE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES Y PYMES. (EXP.SER.12.11)"**.

El anuncio de licitación fue publicado en el BOP de Málaga el 12 de julio de 2012.

Mediante el presente anuncio se pone de manifiesto que de conformidad con el Plan de Información y Publicidad del Proyecto Iniciativa Urbana, dicha actuación -SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL MEDIANTE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES Y PYMES DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL BARRIO DE LA VILLA DE VÉLEZ-MÁLAGA, ENMARCADO DENTRO DE LA INICIATIVA URBANA, COFINANCIADO EN UN 70% POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y EN UN 30% POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - está incluida en el marco del Proyecto de Promoción Económica y Social del Barrio de la Villa de Vélez-Málaga (Vélez-Málaga, Barrio de la Villa), al amparo de la Iniciativa Urbana prevista dentro del Eje 5 de "Desarrollo sostenible urbano y local" del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía y por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga".

En Vélez-Málaga, a 13 de julio de 2012

EL ALCALDE



Fdo.: Francisco Ignacio Delgado Bonilla